



**INSTRUCTIVO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS
PRÁCTICAS Y/O EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES
EXITOSAS PARA LA OFERTA DOMINICANA DE CI**

¡REPÚBLICA DOMINICANA TAMBIÉN COOPERA!

VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INTRODUCCIÓN

¡República Dominicana también coopera!

República Dominicana, como Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional, trabaja para la ampliación del **Catálogo de Oferta Técnica de Cooperación Internacional**, el cual recopila las capacidades y experiencias del país para contribuir al desarrollo global, en especial de otras naciones de Latinoamérica y el Caribe. Este instrumento impulsa la acción colectiva para avanzar en los indicadores de bienestar, enfrentar la actual crisis climática y construir el bien común.

En este sentido, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en su calidad de ente rector de la cooperación internacional no reembolsable pone a disposición de las organizaciones gubernamentales dominicanas el **Formulario digital para la sistematización de buenas prácticas** para incluir en el **Catálogo de Oferta Técnica de Cooperación Internacional**.

El presente documento contiene información orientativa sobre el proceso general de oferta de cooperación internacional, así como instrucciones específicas para guiar el llenado del **Formulario para la sistematización de buenas prácticas**.

FORTALECIENDO NUESTRO ROL DE PAÍS OFERENTE

Ampliar nuestro papel de oferentes permite el afianzamiento de capacidades, la generación de conocimiento, fomento de la integración regional, la posibilidad de aprovechar recursos como país pivote y una mayor incidencia para que las necesidades de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) se visibilicen como temas prioritarios en la agenda de la cooperación internacional.

Esta apuesta, tiene la intención de mancomunar esfuerzos y apalancar recursos que apoyen el desarrollo sostenible de la región en el marco de una agenda común.

Concretamente, se busca:

- Impulsar el desarrollo de los países hermanos a través de la transferencia de conocimientos, metodologías y abordajes de políticas acordes a los desafíos que presenta la agenda de desarrollo para los países de la región.
- Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Fortalecer la presencia del país en la comunidad internacional para proyectar posiciones ante problemáticas comunes a nivel regional.
- Facilitar la inserción del país en el esquema de la cooperación Sur-Sur y Triangular.
- Contribuir a fortalecer las capacidades y experiencias nacionales como resultado del proceso de retroalimentación e intercambio de conocimientos en el marco de la cooperación.

Inicialmente, el catálogo ofrece **cooperación técnica** basada en capacidades, **buenas prácticas institucionales más sólidas que han demostrado su eficacia y han producido buenos resultados** en la resolución de problemas específicos. Estas capacidades se caracterizan por incluir elementos de **innovación, sostenibilidad económica y medioambiental**, que fomentan la cohesión territorial y social, mejoran el acceso a los servicios públicos, fortalecen la institucionalidad, la generación de conocimiento, el desarrollo del capital humano, la innovación tecnológica y la inclusión de grupos vulnerables; y por lo tanto se recomiendan como modelos a seguir.

Complementariamente, se busca **compartir aprendizajes sobre procesos y caminos que no han tenido los resultados originalmente esperados**, ya que forman parte del conocimiento generado por las instituciones a partir de la reflexión crítica sobre sus decisiones y experiencias.

ETAPAS DEL PROCESO DE OFERTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

A grandes rasgos, el proceso de oferta de cooperación técnica, desde la sistematización de las capacidades institucionales hasta la implementación de las iniciativas en apoyo a otros países, se divide en siete (7) etapas:

1. **Identificación y selección** de experiencias sólidas e innovadoras.
2. **Sistematización** de experiencias mediante la documentación de procesos y entrevistas con los actores responsables.
3. **Validación** del contenido técnico de la sistematización y establecimiento de compromiso institucional.
4. **Difusión** de la oferta a través de su inclusión en el Catálogo y presentación a países socios.
5. **Negociación** a través de las Comixtas¹ u otros espacios de cooperación, para acordar los términos (tiempos, alcance, modalidad, etc.) en que la institución dominicana brindará los apoyos a los países socios. Es decir, se formula y acuerda una iniciativa de cooperación, en la cual el país asume el rol de oferente o “donante” de capacidades técnicas.
6. **Ejecución** de las actividades programadas para la transferencia de capacidades a otros países.
7. **Seguimiento y evaluación** del cumplimiento de acuerdos y el logro de los objetivos establecidos, incluyendo el reporte en el Sistema de Información de la Cooperación Internacional (SI-SINACID).

Al respecto, y con la intención de asegurar la rigurosidad y el valor agregado de las experiencias, capacidades y conocimientos a compartir con nuestros socios, la selección de buenas prácticas se determina por el cumplimiento de una serie de condiciones entre las cuales destacan: contar con un potencial de **replicabilidad**; demostrar resultados **beneficiosos** y la **sostenibilidad** de la experiencia; contribuir al logro de los **objetivos de desarrollo**; contar con la incorporación de una **metodología novedosa**; entre otros aspectos.

Para ser incluidas en el Catálogo de Oferta Técnica de Cooperación Internacional, las entidades interesadas deben postular sus capacidades y experiencias institucionales exitosas completando el **Formulario para la Sistematización de buenas prácticas**.

Posterior a este proceso, la experiencia sistematizada pasará al proceso de revisión y validación a cargo del *Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo*, quienes compartirán su retroalimentación y/o siguientes pasos, tan pronto sea culminada esta etapa.

INDICACIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRACTICAS

A continuación, se definen cada una de las variables que componen el formulario de sistematización de oferta, junto con instrucciones de llenado. Se recomienda la lectura detallada

¹ Proceso de negociación para formalizar un programa de cooperación, liderado por las entidades coordinadores de la cooperación internacional, y en la que participan las instancias técnicas de los dos Estados.

de cada punto, de manera que se cuente con toda la información necesaria antes de iniciar el llenado del formulario digital.

1. TÍTULO DE LA OFERTA TÉCNICA

Instrucción: Esta variable se refiere al nombre de la experiencia que se va a sistematizar. El título debe describir de forma clara y sintetizada lo que se pretende ofrecer a través de esta buena práctica.

Ejemplo de llenado: *Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo de la administración Pública (SISMAP).*

2. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA y SIGLAS

Instrucción: En este apartado se proporciona una lista de opciones donde se deberá seleccionar el nombre completo de la institución responsable de la experiencia. En caso de no encontrar su institución en la lista, favor seleccionar otra y especificar el nombre de la entidad ejecutora de la buena práctica.

Ejemplo de llenado: *Ministerio de Administración Pública (MAP).*

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Instrucción: En esta variable se debe ofrecer los datos generales de la institución oferente e incluir su misión y objetivo principal a fin de ofrecer una idea general sobre la naturaleza de esta entidad. Al respecto, para el llenado, recomendamos sintetizar la información en dos párrafos de no más de diez (10) líneas cada uno, donde se incluyan los datos principales de la institución oferente.

Ejemplo de llenado:

El Ministerio de Administración Pública (MAP), es el órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previstos por la Ley No. 41-08 de Función Pública, incluyendo el fortalecimiento institucional de la administración pública, el desarrollo del Gobierno Electrónico y de los procesos de evaluación de la gestión institucional. Esta entidad tiene la misión de contribuir al fortalecimiento, la innovación y modernización de la Administración Pública; a través de la racionalización y eficiencia de los organismos públicos, la profesionalización de los servidores públicos y el impulso a la calidad en la gestión de los servicios.

Tiene como funciones primordiales: a) garantizar la profesionalización de la administración pública e implantar un sistema racional y moderno de gestión de los recursos humanos; b) diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes y estrategias para el fortalecimiento institucional del sector público, proponiendo reformas de las estructuras orgánica y funcional de y c) propiciar y garantizar el más alto nivel de efectividad, calidad y eficiencia de la función pública del Estado, implantando modelos de gestión de calidad y promoviendo la evaluación del desempeño institucional.

4. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO DE LA OFERTA TÉCNICA

Instrucción: Este acápite debe contener la explicación detallada de la experiencia, el objetivo principal, el alcance y las características de la iniciativa que postula, así como los antecedentes (precisar fechas claves), el contexto que motivó el desarrollo de la capacidad o buena práctica y si esta se encuentra actualmente en implementación.

Ejemplo de llenado:

El SISMAP es un sistema de monitoreo que tiene como finalidad medir los niveles de desarrollo de la gestión en las áreas de administración pública, municipal y del sector salud, es implementado por el Ministerio de Administración Pública desde el año 2010. Este sistema, toma como referencia los indicadores del Barómetro de las Américas, sondeo auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) así como, los postulados de la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

Su implementación ha sido dividida en tres vertientes, siendo estas:

- *El Sistema de monitoreo de la administración **pública**: El SISMAP Gestión Pública que está orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) clasificados en nueve (9) categorías relacionadas con los subsistemas de gestión de los recursos humanos, el fortalecimiento institucional y la calidad de la gestión y los servicios, las cuales están desplegadas en Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública y otras normativas complementarias, en términos de Profesionalización del Empleo Público, Fortalecimiento Institucional y Calidad.*
- *El Sistema de monitoreo de la administración pública **municipal**: El SISMAP Municipal es un sistema de monitoreo orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia y calidad de cumplimiento de marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal. A través de ocho (8) indicadores básicos y subindicadores vinculados con diferentes grados de cumplimiento, relacionados a la gestión interna y servicios municipales básicos.*
- *El Sistema de monitoreo de la administración pública para **sector salud**: el SISMAP salud es una de las vertientes que ha sido diseñado para monitorear el desarrollo de la gestión de las entidades del sector salud. En una primera etapa, el enfoque es monitorear la gestión de los centros de salud de las distintas regiones de la República Dominicana, con cuatro (4) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y treinta (30) Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados a la gestión administrativa, recursos humanos, aspectos sanitarios y la prestación de servicios.*

Situación antes de la implementación de la experiencia

En su primera etapa el SISMAP estuvo orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley No.41-08 de Función Pública, en términos de Profesionalización del Empleo Público, Fortalecimiento Institucional, Calidad y otras normativas complementarias.

En una segunda etapa se amplía el ámbito de actuación y se crea el SISMAP Municipal, dirigido a medir los niveles de desarrollo de la gestión de los gobiernos locales, tanto en lo relativo a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, como en la prestación de servicios municipales en términos de: eficiencia, eficacia, calidad, participación, y en correspondencia con los marcos normativos que inciden en la gestión municipal.

En esta etapa inicia el SISMAP Salud diseñado para monitorear los avances de uno de los sectores más complejos de la gestión pública, por su impacto directo en las personas y la vida en sociedad "Prestación de servicios de salud". Esta vertiente está orientada a medir el grado de desarrollo

de la gestión hospitalaria en términos de calidad, resultados de la prestación de los servicios, los procesos relacionados con la administración institucional y la rendición de cuentas en los Centros Hospitalarios de las distintas regiones de la República Dominicana. Este sistema surge de la alianza entre el MAP, SNS y el INAP.

5. OTROS ACTORES INVOLUCRADOS

Instrucción: Especificar qué actores, entidades y/o grupos de interés se vincularon directa o indirectamente en el diseño y/o implementación de esta capacidad. De igual forma, resulta relevante indicar si esta experiencia propició el surgimiento de organizaciones, asociaciones o grupos comunitarios y si el proceso dio lugar al establecimiento de alianzas interinstitucionales o iniciativas o proyectos adicionales.

Al respecto, para el llenado recomendamos priorizar los actores en no más de diez (10) entidades y/o grupos de interés, así como, revelar el rol que desempeñaron los actores involucrados en este proceso.

Ejemplo de llenado:

El Ministerio de Administración Pública (MAP) es el ente encargado de este sistema de monitoreo. No obstante, en cada área específica, se involucran los organismos rectores del sector:

- Para el SISMAP de gestión pública, el MAP y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) comparten la gestión operativa, responsabilizándose de los indicadores relacionados con sus respectivas competencias.*
- En el seguimiento de la gestión municipal a través del SISMAP Municipal, participan diversos órganos rectores de políticas públicas, como son: como son: La Liga Municipal Dominicana (LMD); el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR); La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); La Cámara de Cuentas de la República (CCR); la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU); La Contraloría General de la República (CGR); El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP); La Dirección General de presupuesto (DIGEPRES).*
- En el ámbito de la salud y el SISMAP correspondiente, el MAP trabaja en conjunto con el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), cada uno responsabilizándose de los indicadores en su área de competencia.*

6. TEMÁTICA PRINCIPAL DE LA INICIATIVA

Definición: Área principal en la que se enmarca o impacta la experiencia.

Instrucción: Basado en la descripción de la experiencia, sus objetivos, resultados y demás elementos sustantivos, según se establece en los documentos de respaldo, seleccione la temática principal correspondiente.

Categoría	Definición
Actividades deportivas, recreativas y religiosas	Abarca las intervenciones que favorecen la oferta deportivo-recreativa o apoyan este sector. Incluye la mejora, ampliación o creación de programas de deporte o recreativos, la inversión en infraestructura de instalaciones deportivo-recreativas, la adecuación de espacios de esparcimiento, entre otras acciones que se dirigen a este mismo fin. Se excluye lo relacionado directamente al arte y la cultura, pues se captura en una temática específica.
Agua y saneamiento	Contempla intervenciones orientadas al manejo y conservación del recurso hídrico o cuyo propósito sea garantizar el acceso a agua potable y el correcto tratamiento de aguas residuales. Incluye acciones relacionadas a la seguridad del agua, manejo de cuencas, planificación y normativas para gestión del recurso, construcción de infraestructura, gestión de aguas residuales, entre otras.
Arte y cultura	Abarca acciones cuyo objetivo sea impactar en los sectores del arte y la cultura. Incluye acciones de apoyo al quehacer artístico y la gestión cultural, música, baile, gastronomía, cinematografía, hasta intercambios culturales, protección del patrimonio cultural, entre otros.
Ciencia, tecnología, comunicación e innovación	Abarca las intervenciones que se orientan a optimizar procesos, fortalecer la recolección y procesamiento de información e incorporar nuevas herramientas tecnológicas para la resolución de problemáticas. Incluye el apoyo a la investigación para el desarrollo, adquisición y/o desarrollo de equipos, el impulso de políticas públicas e institucionales para comunicación, tecnología, transformación digital e innovación, entre otras acciones vinculadas.
Comercio	"Refiere a intervenciones que se vinculan o apoyan actividades de compraventa de mercancías en el mismo estado en que fueron adquiridas, es decir, sin transformación. Incluye acciones de investigación, planificación, diseño de políticas y normativas relativas a esta actividad económica; apoyo a las instancias rectoras en la materia; análisis y aplicación de acuerdos comerciales; actividades de promoción del comercio o apoyo a quienes se dedican a esta actividad, fortalecimiento de las cadenas de suministros, simplificación y armonización de procedimientos de importación y exportación, apoyo a los departamentos de aduanas, reformas arancelarias y desarrollo de capacidades en materia de comercio."
Desarrollo rural	Refiere a iniciativas que tienen por objetivo principal mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Abarca intervenciones de investigación, planificación y diseño de políticas para el desarrollo de las zonas rurales, mejora de la infraestructura y los servicios sociales en los territorios rurales, entre otros. En caso de ser intervenciones vinculadas con la creación de empleo en estas zonas, estas deben de ser clasificadas en la temática "Empleo" y colocar como temática secundaria "Desarrollo rural". De igual forma, aquellas iniciativas vinculadas con la actividad agropecuaria en la zona rural dependerán del objetivo general de la iniciativa para decidir si clasificar en la temática "Sector agropecuario" o "Desarrollo rural". Si la

Categoría	Definición
	intención principal de la iniciativa es contribuir a la calidad de vida de la población rural, clasificar como "Desarrollo rural", si se busca fortalecer la actividad agropecuaria clasificar como "Sector Agropecuario".
Desarrollo urbano	Abarca acciones vinculadas a la planeación e intervención del medio urbano para la constitución de ciudades habitables en condiciones de bienestar, sostenibles y eficientes, considerando sus aspectos sociales, financieros y físicos, así como los retos que acarrea el crecimiento poblacional y el de las propias ciudades. Se incluyen acciones relacionados a la creación y gestión de infraestructura urbana (aceras, vías locales, parques, áreas verdes...), la planeación de las ciudades desde principios de sostenibilidad e inclusión, así como otras intervenciones que se orientan a la mejora de la calidad de la vida urbana. Se excluyen las intervenciones a nivel de carreteras de la red primaria o troncal y de la red secundaria o regional, las cuales corresponden con temática específica de "Transporte".
Educación	Refiere a intervenciones orientadas a mejorar la calidad del sistema educativo en todos sus niveles, incluyendo la formación técnica y técnico-profesional. Abarca desde apoyos en materia de gestión y normativas de todo el Sistema Nacional de Educación, considerando los sectores público y privado; capacitación y mejora de las condiciones de vida del docente, mejora de los programas educativos, inversión en infraestructura escolar, así como otras acciones que pretendan impactar la educación en sentido amplio.
Empleo	Refiere a intervenciones que buscan la creación de oportunidades a través del fortalecimiento del mercado de trabajo. Abarca el diseño e implementación de políticas de empleo, acciones para disminuir la informalidad, fomento de la protección laboral, fortalecimiento de la demanda de trabajo, entre otras.
Fortalecimiento institucional	Refiere a intervenciones orientadas al desarrollo organizacional o la mejora de la gestión pública. Contempla las acciones que inciden en la forma en cómo se organizan y se realizan las tareas en las instituciones para lograr los resultados propuestos. Incluye aspectos como la planificación, producción de datos, transparencia, rendición de cuentas, digitalización, entre otros.
Generación y suministros de energía	Abarca las intervenciones que consideran los procesos necesarios para garantizar el acceso de energía permanente y de calidad. Incluye acciones vinculadas a generación, transmisión, distribución y comercialización, regulación de las energías en todas sus formas, expansión de las energías renovables, mejora o ampliación de la infraestructura energética, entre otros.
Género	Refiere a las iniciativas que tienen como objetivo principal la igualdad y equidad de género, es decir, que buscan garantizar e igual acceso de hombres y mujeres a condiciones para el ejercicio de sus derechos, sin distinción por su sexo. Abarca acciones para promover la participación social, política y económica de las mujeres, fomentando su autonomía; así

Categoría	Definición
	como la transversalización del enfoque de género en todas las políticas públicas; el fomento de masculinidades positivas; la prevención, atención y sanción de la violencia de género, la construcción de una cultura de paz, respeto y convivencia armoniosa entre hombres y mujeres, entre otros.
Gestión de riesgo	Conjunto de elementos, medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos. Abarca acciones de fortalecimiento de los sistemas de información y alerta temprana, el diseño e implementación de los planes y protocolos de respuesta a emergencias y desastres y otras medidas orientadas a la mitigación del riesgo.
Industria	Refiere aquellas iniciativas que buscan fortalecer y modernizar el sector industrial nacional. Abarca acciones relacionadas con el diseño e implementación de la política industrial, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; mejora y ampliación de la infraestructura industrial, adquisición de maquinarias, promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico del sector, entre otros.
Justicia	Abarca las intervenciones que buscan fortalecer el Sistema de Justicia nacional. Incluye acciones de fortalecimiento institucional de las instancias del poder judicial, la mejora del acceso a la justicia, la modernización del marco regulatorio, así como otras que tengan como objetivo principal el desarrollo de sociedades más justas.
Medioambiente y cambio climático	Considera las intervenciones de cooperación orientadas a la preservación, conservación y protección de los recursos naturales. Contempla la mejora del marco regulatorio, la gestión eficiente de los recursos, medidas de respuesta y adaptación al cambio climático, acciones para descarbonizar la economía, fomento de la producción y el consumo sostenible, la investigación e innovación tecnológica orientada a la sostenibilidad, manejo adecuado de desechos, entre otras. Se excluye lo relacionado directamente al recurso hídrico, pues se captura en una temática específica.
Migración	Abarca las intervenciones dirigidas a fortalecer la política migratoria, fomentar la migración segura y ordenada y asegurar el respeto de los derechos de las personas migrantes. Incluye acciones para abordar la migración irregular, mejorar los sistemas de contratación de mano de obra migrante, fortalecer la respuesta transnacional al tráfico y trata de seres humanos, hasta estrategias eficaces para garantizar la protección internacional y el derecho de asilo, el acceso a la justicia y la asistencia a las personas desplazadas.
Minería	Iniciativas que buscan impactar en la actividad de extracción de minerales, incluyendo la regularización y modernización del sector de cara a la sostenibilidad y la seguridad. Abarca el diseño y mejora de políticas de las industrias extractivas, legislación minera, inventario de recursos minerales, sistemas de información, capacitación en extracción responsable, la investigación e innovaciones en los procesos de extracción.

Categoría	Definición
MIPYMES	Abarca las iniciativas que tienen por objetivo apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Incluye acciones orientadas a su fortalecimiento, a través de asesoría, capacitaciones, equipamiento; la adopción de medidas regulatorias, programas de fomento, promoción de la innovación y cualquier otra medida que beneficie las MIPyMES.
Protección y asistencia social	Refiere a intervenciones cuyo objetivo busca reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas. Abarca acciones que apoyen la erradicación de la pobreza en todas sus formas (monetaria y multidimensional), la promoción de la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y otras intervenciones que fortalezcan los programas focalizados a dicha población.
Relaciones internacionales	Abarca las iniciativas que tienen por objetivo apoyar el desarrollo armonioso y provechoso de los vínculos e interacciones que establece el Estados dominicano con otros gobiernos y actores transnacionales. Contempla acciones de fortalecimiento institucional en la materia, diseño de políticas y programas, apoyo para la gestión eficaz de la cooperación internacional, apoyo al desarrollo de espacios de intercambio con la comunidad internacional, entre otros.
Salud y seguridad social	Aplica a iniciativas que tienen por objetivo principal garantizar el derecho a la salud de la población. Incluye acciones para fortalecer el financiamiento público de la salud, la mejora de la calidad y cobertura de los servicios en todos los niveles de atención, las acciones preventivas y de educación en salud, la inversión en infraestructura, equipamiento, capacitación, investigación e innovación en salud, la dignificación de las condiciones del personal del sector, entre otras intervenciones que promuevan el acceso equitativo a la salud de calidad.
Sector agropecuario	Iniciativas que buscan incidir en la actividad agropecuaria (agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y demás) y en las condiciones de quienes la desarrollan. Incluye intervenciones de diseño e implementación de normativas, políticas, planes y programas sectoriales; apoyos para el incremento de la producción y mejora de la calidad; el fomento de la seguridad alimentaria desde el ámbito de la producción de alimentos; la inversión en infraestructura de producción como riego, invernaderos; así como otras acciones cuyo objetivo pretende impactar a este sector.
Sector financiero	Se consideran aquellas intervenciones que contribuyen al buen desempeño y sostenibilidad del sistema financiero. Abarca acciones de educación financiera para las y los ciudadanos, promoción del acceso a financiamiento, medidas para fortalecer las normas, políticas, programas y actores del sector, entre otros.
Seguridad ciudadana	Refiere a intervenciones que aportan a la garantía de la paz pública por medio de la prevención y sanción de delitos y faltas contra el orden público. Abarca acciones de promoción de la convivencia pacífica, apoyo a las

Categoría	Definición
	políticas de prevención, fortalecimiento de la Policía Nacional, mejora de los programas de reintegración social, entre otros.
Transporte	Abarca las intervenciones orientadas a expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte urbano e interurbano. Incluye el diseño e implementación de normativas, políticas, planes y programas de transporte; fortalecimiento institucional de los actores del sector; la construcción y mantenimiento de infraestructura vial y adquisición de medios de transporte; medidas de educación, seguridad vial y otras acciones relacionadas. Se exceptúan las intervenciones a nivel de calles y vías de comunicación que componen la red interior de las comunidades, las cuales deben clasificarse en la temática de "Desarrollo urbano".
Turismo	A esta temática se alinean las intervenciones relacionadas con el fortalecimiento y modernización del sector turismo y aquellas que contemplan acciones para garantizar la sostenibilidad del sector. Abarca desde temas que promueven el turismo sostenible y adaptación del sector a las consecuencias del cambio climático, la reforma de políticas turísticas, hasta iniciativas que buscan mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la inclusión, atender el carácter estacional de la demanda, y elevar la calidad y el atractivo de la oferta turística. También se alinean con esta temática iniciativas dirigidas a desarrollar, gestionar y promover destinos locales, así como aquellas que buscan diversificar las ofertas turísticas, promover la digitalización del sector, ampliar y aclarar regulaciones a las actividades turísticas, además de aquellas cuya intención es capacitar al personal y fortalecer las capacidades en el sector.
Vivienda y servicios comunitarios	Refiere a las intervenciones que contemplan acciones para impulsar el desarrollo comunitario, mejorar la calidad de las viviendas y de los servicios a los cuales las personas tienen acceso. Abarca desde temas de mitigación de manera sostenida y sostenible el déficit habitacional, producción de nuevas viviendas y la elevación de la calidad de las existentes hasta temas de incentivo a entornos dignos, adecuados y proclives al desarrollo integral de las personas, manejo de desechos y recogida de basura, entre otras iniciativas que pretendan impactar la vivienda y los servicios comunitarios.
Otra	Especifique en caso de que la temática que apoya la iniciativa no se encuentra contenida en el listado.

7. FORTALEZAS PRINCIPALES

Instrucción: Describir, brevemente, por qué esta capacidad se considera una buena práctica o experiencia; cuál es su valor agregado y como aportaría a una institución implementarla y/o replicarla. Además, resaltar ¿Qué considera es innovador de esta práctica?, y en caso de incorporar nuevas tecnologías o el enfoque medioambiental, describir el proceso.

Para el llenado de esta variable, recomendamos enumerar las fortalezas identificadas, así como priorizar un máximo de cinco puntos fuertes que desean resaltar de la experiencia.

Ejemplo de llenado:

Este sistema de monitoreo ha logrado alcanzar en sus diferentes vertientes, las siguientes acciones:

SISMAP Gestión Pública:

- 1. Disponibilidad de una plataforma de acceso en línea que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información pública, así como, la incorporación de nuevos indicadores que permiten evaluar de forma integral a las instituciones del sector público. Establecimiento de normativas del sistema.*
- 2. Mejora en la gestión y los servicios que ofrecen a sus usuarios.*

SISMAP Municipal

- 1. Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión en los municipios, impulsando el desarrollo a nivel local, provincial y regional.*
- 2. Fomento de la participación de actores sociales, enriqueciendo así las decisiones y acciones municipales.*
- 3. Establecimiento de una sólida coordinación interinstitucional con las 9 entidades reguladoras del sistema, asegurando un monitoreo efectivo del cumplimiento normativo en los gobiernos locales.*
- 4. Incorporación exitosa de nuevos indicadores, como la Carta Compromiso al ciudadano y la Encuesta de Satisfacción, ampliando y enriqueciendo las métricas de evaluación.*
- 5. 100% de cobertura en el monitoreo de los gobiernos locales en todo el país, asegurando una evaluación exhaustiva y completa de su desempeño.*

SISMAP Salud:

- 1. Incorporación de nuevos Centros de salud de la Red hospitalaria.*
- 2. Actualización en la descripción de los indicadores y socialización de la Guía de usuarios.*

8. PRINCIPALES LOGROS

Instrucción: Mencionar los resultados cuantitativos y cualitativos (medibles y comprobables) que ha alcanzado la práctica. Estos resultados deben tener correspondencia con el cumplimiento de los objetivos iniciales y con la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de la práctica. De igual manera, resulta relevante responder las siguientes preguntas: ¿Qué o cuáles alcances sociales e institucionales se lograron en las instituciones involucradas y sus beneficiarios? ¿Cuáles fueron los aprendizajes relevantes que se obtuvieron? ¿Cuál fue el impacto o transformación luego de la implementación? y ¿Cuáles son los productos generados por la experiencia?

Para el llenado de esta variable, recomendamos enumerar los resultados obtenidos por la experiencia a través de la priorización de un máximo de diez (10) logros de forma individual.

Ejemplo de llenado:

SISMAP Gestión Pública

- 1. Más de 150 organismos evaluados mediante un ranking basado en el cumplimiento de los 9 Indicadores básicos desplegados en 23 subindicadores.*

SISMAP Municipal

2. 393 gobiernos locales monitoreados

Gracias a las informaciones que ofrece el SISMAP Municipal, se dispone de un conocimiento más certero del estado actual de gestión municipal de modo tal, que la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal y las entidades rectoras cuentan con mayores orientaciones para tomar decisiones que contribuyan más eficazmente a la mejora de la gestión de los gobiernos locales y la calidad de vida de la población.

SISMAP Salud

3. 100 centros Hospitalarios rankeados, distribuidos en las diferentes categorías (Provinciales, Regionales y Municipales), 04 subindicadores.
4. Nueva versión de la Guía de usuarios.

9. VINCULACIÓN CON LOS ODS

Instrucción: En esta variable se requiere la vinculación de la buena práctica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de visualizar el aporte de esta capacidad al cumplimiento de los objetivos particulares establecidos en dicha agenda. Para esta alineación, se debe seleccionar una opción de la lista predeterminada a nivel de objetivos generales y/o específico, escogiendo un objetivo principal primero, y luego el secundario, si aplica.

Ejemplo de llenado: Esta buena práctica está directamente asociada al ODS 16: paz, justicia e instituciones sólidas.

10. VINCULACIÓN CON LA END

Instrucción: Se debe establecer la vinculación de la capacidad con aquellos lineamientos y objetivos generales establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Esta alineación permitirá contabilizar aquellas acciones que se han desarrollado desde República Dominicana para alcanzar las metas y lineamientos que se han establecido en la Estrategia de cara a mejorar calidad de vida de las personas.

Para su llenado, se proporcionará una lista predeterminada, donde el usuario podrá seleccionar a través del desplegable el objetivo general, específico y eje transversal de la Estrategia a la cual se vincula la intervención, si aplica.

Ejemplo de llenado: Objetivo General 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

11. RECONOCIMIENTOS

Instrucción: La intención de esta variable es indicar si la implementación de esta buena práctica ha sido reconocida a nivel nacional y/o internacional por su impacto o beneficio a la población. En caso de responder de manera afirmativa, se requiere detallar el reconocimiento obtenido, priorizando un máximo de cinco (5) reconocimientos.

Ejemplo de llenado: *En el marco de la 5ta Expo Global para el Desarrollo Sur-Sur (GSSD Expo) 2012 PROAMOH fue reconocido como modelo de «cooperación triangular».*

12. ¿LA EXPERIENCIA HA SIDO COMPARTIDA?

Instrucción: Para el llenado de esta variable, se debe indicar si la experiencia ha sido mostrada o compartida a otro país socios. Para esto, el usuario debe seleccionar entre las opciones mostradas en el portal y en caso de que la respuesta sea afirmativa, describir los tres (3) procesos más recientes, incluyendo el año y el país beneficiario.

Ejemplo de llenado: Si. (*Intercambio binacional de INAPA con la dirección nacional de agua potable de Haití Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement (DINEPA), en julio del 2019*).

13. INSTRUMENTOS DE INTERCAMBIO

Instrucción: Marcar los diferentes instrumentos o mecanismos a través de los cuales la institución podría transferir o compartir la experiencia ofertada. Puede seleccionar más de una modalidad del listado que encontrará a continuación:

INSTRUMENTO	DEFINICIÓN
Envío de expertos	El envío de expertos técnicos del país para contribuir a la formación de recursos humanos y al fortalecimiento institucional del país receptor.
Pasantías	La institución que comparte la experiencia recibe técnicos o estudiantes del país receptor para que este obtenga experiencia de campo en el tema que se ofrece.
Transferencia de tecnología	Es el proceso en el que se transfieren habilidades, conocimiento, tecnologías, métodos de fabricación, muestras de fabricación e instalaciones entre los gobiernos o las universidades y empresas privadas para asegurar que los avances científicos y tecnológicos sean accesibles a un mayor número de usuarios que puedan desarrollar y explotar aún más esas tecnologías en nuevos productos y crear valor, procesos, aplicaciones, materiales o servicios.
Capacitación	Consiste en una serie de actividades planeadas y basadas en las necesidades de la institución o país receptor respecto al tema de la experiencia que se orientan hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente. Incluye la realización de talleres, seminarios y cualquier otro tipo de modalidad de capacitación.
Becas	Es un aporte económico, ya sea en metálico o pago de estudios, que se concede a los estudiantes o investigadores que necesitan dinero para llevar a cabo sus estudios o investigaciones.
Asesorías	Se refiere al acompañamiento de la institución oferente al beneficiario para el desarrollo de procesos, definición de metodologías, la realización de estudios o cualquier otra actividad relacionada con el tema de la experiencia que se comparte. Eso puede incluir la realización de talleres, capacitaciones y/o compartir documentos o técnicas de trabajo como marco de referencia para la realización de un proceso o ejecución de un proyecto.
Visita de técnicos	Se refiere a la gestión en la cual un técnico o un grupo de técnicos, efectúa una visita para revisar un proyecto determinado y/o conocer una experiencia.

14. POTENCIALES USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DIRECTOS

Instrucción: Especificar a qué tipo de instituciones u organismos está dirigida la experiencia, a fin de brindar una idea de aquellos entes que pueden replicar la capacidad o beneficiarse de manera directa de su implementación.

Ejemplo de llenado: *Entes u órganos del poder ejecutivo de la administración pública dominicana; gobiernos locales monitoreados y centros hospitalarios.*

15. GRUPO POBLACIONAL DE IMPACTO

Instrucción: Para esta variable, se proporciona una lista de opciones donde se deberá seleccionar el tipo de población que sería impactada a través de la implementación de esta buena práctica. En caso de no encontrar la población que impacta esta experiencia en la lista de opciones, favor seleccionar “otro” y especificar la información deseada.

Ejemplo de llenado: *población en general.*

16. OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS

Describir en este apartado cualquier aclaración, indicación y/o información adicional que considere pertinente y relevante.